



**REPÚBLICA DE PANAMÁ
CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN**

RESOLUCIÓN N° 12
de 23 de julio de 2026

EL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 99 de la Ley 23 de 1997 crea el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) como organismo de acreditación autorizado por el Estado y tiene entre sus funciones acreditar organismos de inspección, laboratorios de ensayos y laboratorios de calibración, entre otros, así como supervisar el cumplimiento de todas las disposiciones relativas a la acreditación;

Que el artículo 101 de la Ley 23 de 1997, cita que el Consejo Nacional de Acreditación tiene la facultad de coordinar los comités técnicos de evaluación, generar y adoptar las medidas necesarias para el adecuado funcionamiento de la acreditación;

Que el artículo 92 de la misma Ley antes mencionada en su numeral 5, establece que el Comité Técnico de Evaluación es el órgano auxiliar del Consejo Nacional de Acreditación, y estará integrado por profesionales especialistas calificados, del sector público y privado, cuya principal función será realizar análisis correspondientes para la acreditación;

Que según lo establecido en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo N°55 de 6 de julio de 2006, cita que una vez aceptado el Equipo Evaluador por parte del Organismo de Evaluación de la Conformidad postulante, la Secretaría presentará una propuesta económica de acuerdo al alcance solicitado, basándose en el Cuadro de Tarifas aprobado por el Pleno del Consejo Nacional de Acreditación;

Que los miembros del Equipo Evaluador deben tener formación profesional y complementaria, además de formación como evaluador a través de cursos relacionados con métodos y técnicas de auditoría o evaluación, los cuales son aprobados y clasificados según lo referido en los Criterios de Competencia del Personal Implicado en las Evaluaciones (CNA-CRI-02);

Que el Decreto Ejecutivo No.55 de 2006 establece en el numeral 10 del artículo 1 que los Comité Técnico de evaluación se clasifica en Equipo Evaluador, Comités de Acreditación y Comité Asesores (comité de asesores o comité asesor);

Que tal como consta en acta de reunión No. 1-2004 del 16 de marzo de 2004, el Consejo Nacional de Acreditación aprobó la nueva versión de la Formación del Registro de Evaluadores y Expertos, quienes son parte de los Comités Técnicos de Evaluación;

Que mediante la Resolución No. 01 de 16 de agosto 2005; de acuerdo con el Acta de Reunión No. 2-2005, el Consejo Nacional de Acreditación, coordinó la clasificación de los roles de la siguiente forma:

- Evaluador Líder (EVL);
- Evaluador Técnico (EVT);
- Evaluador (EV);
- Experto Técnico (ET);

Que la citada Resolución N.º 01 de 16 de agosto de 2005, ha sido actualizada según las necesidades de inclusión o depuración de las listas de evaluadores según el estatus actual, siendo su última actualización emitida mediante Resolución N°3 de 22 de enero de 2026;



Que, mediante a los nuevos cambios realizados en los Criterios de Competencia del Personal Implicado en las Evaluaciones (CNA-CRI-02), es necesario actualizar el estatus de los miembros actuales de la bolsa de evaluadores del CNA;

Que, realizada la verificación correspondiente de los criterios de competencia, se ha podido constatar que los miembros activos han cumplido a cabalidad con los requerimientos exigidos;

Que, el CNA recibió formal solicitud por parte de un aspirante y luego de haber finalizado el proceso de evaluación para pertenecer a la Bolsa de Evaluadores, se ha aprobado mediante acta con código de reunión P-05-2026 del 20 de julio de 2026; la inclusión del miembro de la bolsa de evaluadores;

Que esta resolución constituye la autorización formal del evaluador y/o experto técnico para actuar en funciones específicas, bajo esquemas y alcances definidos por el CNA incluidos en el registro de la bolsa de evaluadores (CNA-FG-23), siempre y cuando se mantenga con estatus de activo.

RESUELVE

PRIMERO: ACTUALIZAR el registro de los miembros de la Bolsa de Evaluadores del Consejo Nacional de Acreditación que se encuentran **ACTIVOS** para ejercer en los esquemas de Laboratorio de Ensayos (LE), Laboratorio de Calibración (LC), Organismo de Inspección (OI), y/u Organismos de Validación y Verificación (OVV):

N.º	NOMBRE	CÉDULA	CÓDIGO DE REGISTRO	CATEGORÍAS			
				EVL	EV	EVT	ET
1.	Jane Otero	4-146-2095	REG-01-LE-LC-OI	✓	✓	✓	✓
2.	Javier Torre Núñez	8-392-671	REG-02-OI	✓	✓	✓	✓
3.	Bertina Herrera Anria	7-93-930	REG-03-LE-LC-OI	✓	✓	X	X
4.	Luz Rivera	4-146-2298	REG-04-LE-LC-OI	✓	✓	✓	✓
5.	Kadir Sheffer	8-468-673	REG-06-LE-LC-OI	X	✓	X	X
6.	María Mireya Muñoz	8-125-637	REG-08-LE	X	X	X	✓
7.	Alexis Amor	8-314-918	REG-12-LE	X	X	X	✓
8.	Lucía Natale	E-8-109112	REG-13-LE-LC-OI-OVV	✓	✓	X	X
9.	Héctor Meneses	3-100-773	REG-17-LE	X	X	✓	✓
10.	Bolívar Sánchez	8-418-172	REG-19-OI	X	X	X	✓
11.	Cesar Escobar	8-344-810	REG-22-LE	X	X	X	✓
12.	Jacqueline Jones	8-489-179	REG-23-LE	X	✓	✓	✓
13.	Adrián Gutiérrez	8-782-2264	REG-36-LE-OI	X	X	✓	✓
14.	Luis Quintero	6-715-421	REG-37-LE	X	✓	✓	✓
15.	Alexander Polo	8-459-582	REG-38-LE	X	X	✓	✓
16.	José Morris	8-781-1187	REG-41-LE-OI	X	X	✓	✓
17.	Jorge Olmos	4-270-161	REG-44-LE	X	X	X	✓
18.	Keyla Gutiérrez	8-824-734	REG-46-OI-LE	X	✓	✓	✓
19.	Maira Mollick	8-392-909	REG-47-LE-OI-LC-OVV	✓	✓	X	X
20.	Héctor Sandoval	E-8-101346	REG-56-LC	X	X	X	✓
21.	Carlos Mc Lean	8-482-626	REG-57-LE	X	X	✓	✓
22.	Carlos Villegas	V-15196805	REG-59-LE	X	✓	✓	✓
23.	Olivia Rodríguez	4-282-975	REG-062-LE-OI-LC	X	✓	✓	✓
24.	Johana Lay	8-530-1922	REG-063-OI	X	X	X	✓
25.	Marlina Rodríguez	6-708-1115	REG-066-LE-LC	X	✓	✓	✓
26.	Karem Álvarez	8-824-1769	REG-073-LE-LC	X	✓	✓	✓
27.	Jorge Rosas	8-518-2332	REG-076-OI	X	X	X	✓
28.	Meliza Fuentes	8-818-130	REG-078-LE	X	✓	✓	✓
29.	Carlos Sauders	8-307-172	REG-82-LE	X	X	X	✓



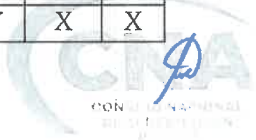
N.º	NOMBRE	CÉDULA	CÓDIGO DE REGISTRO	CATEGORÍAS			
				EVL	EV	EVT	ET
30.	Raúl Rodríguez	8-220-793	REG-86-OI	X	X	X	✓
31.	Alvaro Arroyo	E-8-193353	REG-92-OI	X	X	X	✓
32.	Belenice Rangel	8-776-1770	REG-93-LE	X	X	✓	✓
33.	Guillermo Vega López	8-397-224	REG-95-LE, LC, OI	X	✓	X	X
TOTAL				6	16	17	28
Nota: Los miembros de la bolsa de evaluadores cuyas casillas están marcadas por un gancho (✓) son los roles en las que aplican o pueden ejercer, y las que cuentan con casillas marcadas por una equis (X) son los roles en los que no pueden ejercer.							

SEGUNDO: ACTUALIZAR el registro de los miembros de la Bolsa de Evaluadores del Consejo Nacional de Acreditación que son **EXTRANJEROS**, para ejercer en los esquemas de Laboratorio de Ensayos (LE), Laboratorio de Calibración (LC), Organismo de Inspección (OI) y/u Organismos de Validación y Verificación (OVV):

N.º	NOMBRE	PASAPORTE	CÓDIGO DE REGISTRO	CATEGORÍAS				ESTATUS
				EVL	EV	EVT	ET	
1.	Francisco Monje	C.I.24507249LP	REG-15-LE-LC-OI	✓	✓	X	X	Inactivo
2.	Luis Font	V-24-419-494	REG-32-LC	X	X	X	✓	ACTIVO
3.	Rosa Angela Osejo	C01819069	REG-45-OI	X	X	X	✓	Inactivo
4.	Mauricio Ávila	AS283020	REG-48-LC	X	X	X	✓	Inactivo
5.	Juan Banegas	AAA183345	REG-49-LE	✓	✓	✓	X	Inactivo
6.	Jose Guevara	AP646653	REG-53-OI	X	X	X	✓	Inactivo
7.	Dario Moreira Pinto	FP881766	REG-077-OI	X	X	X	✓	Inactivo
8.	Jhon Díaz Rojas	AR149771	REG-88-OI	X	X	X	✓	Inactivo
9.	Frank Alfaro	70298875	REG-89-LE-OI-OVV	X	✓	✓	✓	ACTIVO
10.	Christian Ramirez	BA977362	REG-91-LC	X	✓	✓	✓	Inactivo
11.	Edgar Guardia	19874352	REG-101-LC	X	✓	✓	✓	Inactivo
12.	Mario Agadakis	AAH424156	REG-102-LE-LC	X	✓	X	X	ACTIVO
13.	John Jairo González	79529942	REG-103-LE-LC-OI	✓	✓	X	X	ACTIVO
TOTAL ACTIVOS				1	3	1	2	
Nota: Los miembros de la bolsa de evaluadores cuyas casillas están marcadas por un gancho (✓) son los roles en las que aplican o pueden ejercer, y las que cuentan con casillas marcadas por una equis (X) son los roles en los que no pueden ejercer.								

TERCERO: ACTUALIZAR el registro de los miembros de la Bolsa de Evaluadores del Consejo Nacional de Acreditación que se encuentran **INACTIVOS**, donde no pueden ejercer en los esquemas de Laboratorio de Ensayos (LE), Laboratorio de Calibración (LC), Organismo de Inspección (OI) y/u Organismos de Validación y Verificación (OVV):

N.º	NOMBRE	CÉDULA	CÓDIGO DE REGISTRO	CATEGORÍAS			
				EVL	EV	EVT	ET
1.	Javier Torre Núñez	8-392-671	REG-02-LE-LC	✓	✓	X	X
2.	Omara Domínguez	8-442-953	REG-05-LE-LC-OI	✓	✓	X	X
3.	Luis Eduardo Sánchez Mendoza	E-8-103518	REG-07-LE-LC-OI	✓	✓	X	X
4.	Ivonne Cedeño	8-242-15	REG-09-LE	X	X	X	✓
5.	Wilfredo Urriola	8-494-730	REG-11-LE	X	X	X	✓
6.	Alexis Amor	8-314-918	REG-12-OI	X	X	X	✓
7.	Dalys M. Rovira Ríos	4-141-16	REG-14-LE	X	✓	✓	✓
8.	Jesús Villar	8-173-782	REG-16-LE	X	X	X	✓
9.	Augusto Rangel	8-188-91	REG-18-OI	X	X	X	✓
10.	Bolívar Sánchez	8-418-172	REG-19-LE	X	X	X	✓
11.	Publio Sánchez Toribio	8-250-1010	REG-20-LE-LC	X	✓	X	X



N.º	NOMBRE	CÉDULA	CÓDIGO DE REGISTRO	CATEGORÍAS			
				EVL	EV	EVT	ET
12.	Eykel Calderón Mojica	8-455-408	REG-21-LE-LC	✓	✓	X	X
13.	Nivian de Beresford	3-79-1782	REG-24-LE	X	X	X	✓
14.	Cecibel Torres	8-729-1263	REG-25-LE-LC-OI	✓	✓	X	X
15.	Irene Caballero	4-724-2463	REG-26-LE-LC	X	✓	X	X
16.	Alfonso Him	8-213-1862	REG-28-OI	X	X	X	✓
17.	Gysella Vergara de Brugiatti	8-219-1806	REG-29-LE-LC-OI	✓	✓	X	X
18.	William Pineda	8-NT-2-15918	REG-30-LE-OI	X	X	X	✓
19.	Juan Castillo	7-702-653	REG-34-LE	X	X	X	✓
20.	Rigoberto Barria	6-53-1524	REG-35-OI	X	X	X	✓
21.	Gina Cárdenas	7-118-736	REG-40-LE	X	✓	✓	X
22.	Jorge Olmos	4-270-161	REG-44-OI	X	X	X	✓
23.	Naneth Quirós	8-753-1839	REG-51-OI	X	✓	X	X
24.	Yanisareth Chow	8-811-1406	REG-52-LC	X	X	X	✓
25.	Héctor Sandoval	E-8-101346	REG-56-LE	X	X	X	✓
26.	Carlos Mc Lean	8-482-626	REG-57-OI	X	X	✓	X
27.	Eliskha Álvarez	8-238-1097	REG-58-OI	X	X	X	✓
28.	Pedro Aguirre	8-403-43	REG-60-LE	X	X	X	✓
29.	Orlando Pinzón	6-85-566	REG-61-LC	X	X	X	✓
30.	Iliana Barreno	8-701-1355	REG-064-OI	X	X	X	✓
31.	Alsin Angelo	8-419-615	REG-065-LE	X	X	X	✓
32.	José Rodríguez	8-700-2067	REG-067-OI	X	X	X	✓
33.	Jorge Chong	9-107-2761	REG-068-OI	X	X	X	✓
34.	Virgilio Jiménez	8-321-660	REG-069-LE-OI	X	X	✓	✓
35.	Javier Gómez	E-8-156126	REG-070-OI	X	X	X	✓
36.	Ramiro González	7-703-121	REG-071-LC	X	✓	✓	✓
37.	Narcisa Nuñez	8-742-2364	REG-072-LE-OI	X	✓	✓	✓
38.	Celmira De León	9-166-837	REG-074-OI	X	X	X	✓
39.	Olga Robinson	9-722-1544	REG-075-LE	X	X	X	✓
40.	Alexander Madrid	8-793-547	REG-079-OI	X	X	X	✓
41.	Ángel Rodríguez	9-720-648	REG-080-OI	X	X	X	✓
42.	Julieth Sánchez	E-8-103519	REG-81-OI	X	✓	X	X
43.	Carlos Sauders	8-307-172	REG-82-OI	X	X	X	✓
44.	Rubén Ortega	6-708-53	REG-83-LC	X	X	X	✓
45.	Irving Berroa	4-740-1050	REG-84-LE	X	✓	X	X
46.	Marbella Mathews	9-707-2145	REG-85-LE	X	X	X	✓
47.	Osmar González	4-718-2323	REG-87-OI	X	X	X	✓
48.	Zoila Gonzalez	8-345-350	REG-90-OI-LE	X	X	X	✓
49.	Carlos Granados	4-201-926	REG-94-OI	X	X	X	✓
50.	Deyvis de Leon	6-715-2085	REG-96-OI	X	X	X	✓
51.	Johanna Venegas	E-8-162150	REG-97-OI	X	✓	✓	✓
52.	Ronny González	9-720-679	REG-99-LE	X	X	X	✓
53.	Miguel Castillo	4-736-475	REG-98-LE	X	✓	✓	✓
54.	Rubén Ríos	8-748-1354	REG-100-LE-LC-OI	X	✓	✓	✓

Nota: Los miembros de la bolsa de evaluadores cuyas casillas están marcadas por un gancho (✓) son los roles en las que aplican o pueden ejercer una vez se encuentren activos, y las que cuentan con casillas marcadas por una equis (X) son los roles en los que no pueden ejercer.



FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 23 de 15 de julio 1997, Decreto Ejecutivo N°55 de 6 de julio del 2006, Ley 38 de 31 de julio 2000.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


TULIO E. RAMÍREZ Z.
Presidente


LUIS A. QUIEL G.
Secretario Técnico

